



MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N° 3871/18 y 4131/18 en los que se aprueban las adscripciones realizadas por alumnos de las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que dichos alumnos han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que los informes de Secretaría Académica y de los Profesores Titulares de la cátedras son favorables.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones de los alumnos de las Carreras de Artes Visuales, que se llevaron a cabo durante el Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo con el listado y las especificaciones que se mencionan en el Anexo Único que forma parte de la presente y que consta de UNA (1) hoja.


ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los interesados los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 257

F. A.
laa
e

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljia Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

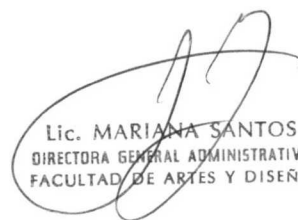
ANEXO ÚNICO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
23.964	34.665.186	MORÓN, Pablo Sebastián	Taller de Rotación II: Grabado	-----
22.141	34.753.713	JURI, Fabiana Elisabeth	Taller de Rotación II: Grabado	-----

RESOLUCIÓN N°

257

F. A.
laa

  
 Lic. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
 Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

  
 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
 DECANO  
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO